

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Juan Diego REQUENA RUIZ, Diputado por Jaén; **D. Guillermo MARISCAL ANAYA**, Diputado por Las Palmas; y **D. Diego GAGO BUGARÍN**, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El pasado 21 de octubre de 2022, el presidente del Gobierno anunció un acuerdo entre España, Francia y Portugal para la construcción de un gasoducto marino entre Barcelona y Marsella.

Relativo a esta infraestructura, el consejero delegado del gestor del sistema gasista español y transportista Enagás, aseguró que el acuerdo sobre el BarMar presentado por España, Francia y Portugal es “muy sólida técnicamente” y “minimiza el impacto social y ambiental”. En ese sentido, parece muy madurada la respuesta y que ya cuenta con una valoración de impacto ambiental y social, así como de un estudio técnico el gasoducto a pesar de que según las declaraciones de la Vicepresidenta Tercera, el gasoducto MARBAR está sustentado bajo unos pequeños esbozos de ENAGAS

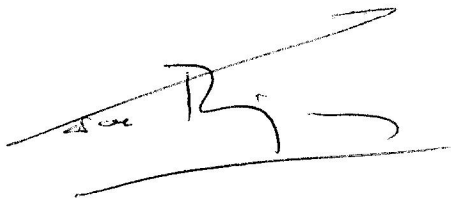
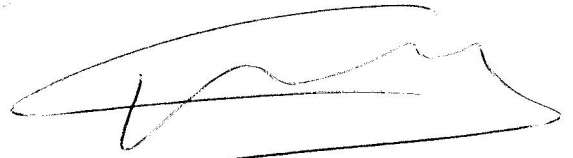
Por todo lo expuesto, se reclama del Gobierno respuesta a la siguiente pregunta:

- ¿Cómo puede establecerse un impacto social y ambiental mínimo sin estudios que lo acrediten?

- ¿Tiene conocimiento técnico el ministerio de transición ecológica de la viabilidad técnica del proyecto, así como de su “solidez”? ¿Sobre qué estudios se sustenta?

Madrid, 27 de octubre de 2022

~~Diego GAGO~~



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL